

COMISIÓN

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 18 de abril de 2007

por la que se excluyen de la financiación comunitaria determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo a la sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA)

[notificada con el número C(2007) 1663]

(Los textos en lengua alemana, danesa, española, finesa, francesa, griega, inglesa, italiana, neerlandesa, portuguesa y sueca son los únicos auténticos)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2007/243/CE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Reglamento (CEE) n° 729/70 del Consejo, de 21 de abril de 1970, relativo a la financiación de la política agrícola común ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 5, apartado 2, letra c),

Visto el Reglamento (CE) n° 1258/1999 del Consejo, de 17 de mayo de 1999, sobre la financiación de la política agrícola común ⁽²⁾, y, en particular, su artículo 7, apartado 4,

Previa consulta al Comité de los fondos agrícolas,

Considerando lo siguiente:

(1) El artículo 5 del Reglamento (CEE) n° 729/70, el artículo 7 del Reglamento (CE) n° 1258/1999 y el artículo 8, apartados 1 y 2, del Reglamento (CE) n° 1663/95 de la Comisión, de 7 de julio de 1995, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) n° 729/70 del Consejo en lo que concierne al procedimiento de liquidación de cuentas de la sección de Garantía del FEOGA ⁽³⁾, disponen que la Comisión realice las comprobaciones necesarias, comunique a los Estados miembros los resultados de sus comprobaciones, tome nota de las observaciones de los Estados miembros, convoque reuniones bilaterales para llegar a un acuerdo con los Estados miembros afectados y les comunique oficialmente sus conclusiones.

⁽¹⁾ DO L 94 de 28.4.1970, p. 13. Reglamento modificado en último lugar por el Reglamento (CE) n° 1287/95 (DO L 125 de 8.6.1995, p. 1).

⁽²⁾ DO L 160 de 26.6.1999, p. 103.

⁽³⁾ DO L 158 de 8.7.1995, p. 6. Reglamento modificado en último lugar por el Reglamento (CE) n° 465/2005 (DO L 77 de 23.3.2005, p. 6).

(2) Los Estados miembros han tenido la posibilidad de solicitar la apertura de un procedimiento de conciliación y, al haberse hecho uso de ella en algunos casos, la Comisión ha examinado el informe elaborado al término del procedimiento.

(3) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 y 3 del Reglamento (CEE) n° 729/70 y en el artículo 2 del Reglamento (CE) n° 1258/1999, únicamente pueden financiarse las restituciones por exportación a terceros países y las intervenciones destinadas a regularizar los mercados agrarios concedidas, en el primer caso, o llevadas a cabo, en el segundo, de acuerdo con las normas comunitarias de la organización común de mercados agrarios.

(4) De las comprobaciones efectuadas, de los resultados de las reuniones bilaterales y de los procedimientos de conciliación se desprende que una parte de los gastos declarados por los Estados miembros no cumplen esas condiciones y, por consiguiente, no pueden ser financiados por la sección de Garantía del FEOGA.

(5) Procede indicar los importes cuya financiación no asume la sección de Garantía del FEOGA, los cuales no corresponden a gastos efectuados antes de los veinticuatro meses que precedieron a la comunicación escrita de los resultados de las comprobaciones que la Comisión envió a los Estados miembros.

(6) En los casos contemplados en la presente Decisión, el cálculo de los importes rechazados por no ajustarse a las normas comunitarias ha sido comunicado por la Comisión a los Estados miembros en un informe de síntesis.

(7) La presente Decisión se entiende sin perjuicio de las consecuencias financieras que, a juicio de la Comisión, se deriven de las sentencias del Tribunal de Justicia en asuntos que se encontrasen pendientes en la fecha del 25 de enero de 2007 y que se refieran a aspectos contemplados en la misma.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Los gastos declarados con cargo a la sección de Garantía del FEOGA que se indican en el anexo, efectuados por organismos pagadores autorizados de los Estados miembros, quedan excluidos de la financiación comunitaria por no ajustarse a las normas comunitarias.

Artículo 2

Los destinatarios de la presente Decisión serán el Reino de Bélgica, el Reino de Dinamarca, la República Federal de Alemania, el Reino de España, la República de Finlandia, la República Francesa, la República Helénica, Irlanda, la República Italiana, el

Gran Ducado de Luxemburgo, el Reino de los Países Bajos, la República de Austria, la República Portuguesa y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Hecho en Bruselas, el 18 de abril de 2007.

Por la Comisión
Mariann FISCHER BOEL
Miembro de la Comisión

ANEXO

Total correcciones — Partida presupuesaria 6 7 0 1

EM	Medida	EF	Motivo	Tipo	%	Moneda	Importe	Deducciones ya efectuadas	Impacto financiero
AT	Auditoría financiera — Rebasamiento	2005	Rebasamiento de límites financieros	puntual		EUR	- 577,47	- 577,47	0,00
	Total AT					EUR	- 577,47	- 577,47	0,00
BE	Liquidación de cuentas	2001	Liquidación de cuentas de 2001	puntual		EUR	- 45 922,50	- 45 922,50	0,00
BE	Liquidación de cuentas	2003	Liquidación de cuentas de 2003	puntual		EUR	- 53 786,11	- 29 109,11	- 24 677,00
	Total BE					EUR	- 99 708,61	- 75 031,61	- 24 677,00
DE	Liquidación de cuentas	2003	Liquidación de cuentas de 2003	puntual		EUR	- 2 372 552,57	0,00	- 2 372 552,57
DE	Liquidación de cuentas	2004	Liquidación de cuentas de 2004	puntual		EUR	- 848 720,33	0,00	- 848 720,33
DE	Liquidación de cuentas	2005	Liquidación de cuentas de 2005	puntual		EUR	- 1 475 549,22	0,00	- 1 475 549,22
DE	Auditoría financiera — Retrasos en los pagos	2005	Incumplimiento de los plazos de pago	puntual		EUR	- 123 145,69	- 188 245,69	65 100,00
DE	Auditoría financiera — Rebasamiento	2004	Rebasamiento de límites financieros	puntual		EUR	- 134 267,39	0,00	- 134 267,39
	Total DE					EUR	- 4 954 235,20	- 188 245,69	- 4 765 989,51
DK	Restituciones por exportación	2000	Realización inadecuada de controles de sustitución	tanto alzado	2 %	DKK	- 4 042 587,64	0,00	- 4 042 587,64
DK	Restituciones por exportación	2000	Realización inadecuada de controles de sustitución	tanto alzado	5 %	DKK	- 1 694 642,72	0,00	- 1 694 642,72
DK	Restituciones por exportación	2001	Realización inadecuada de controles de sustitución	tanto alzado	2 %	DKK	- 11 636 374,73	0,00	- 11 636 374,73
DK	Restituciones por exportación	2001	Realización inadecuada de controles de sustitución	tanto alzado	5 %	DKK	- 5 847 108,45	0,00	- 5 847 108,45
DK	Restituciones por exportación	2002	Realización inadecuada de controles de sustitución	tanto alzado	2 %	DKK	- 14 620 538,05	0,00	- 14 620 538,05
DK	Restituciones por exportación	2002	Realización inadecuada de controles de sustitución	tanto alzado	5 %	DKK	- 6 732 926,94	0,00	- 6 732 926,94
DK	Restituciones por exportación	2003	Realización inadecuada de controles de sustitución	tanto alzado	2 %	DKK	- 3 239 587,36	0,00	- 3 239 587,36

EM	Medida	EF	Motivo	Tipo	%	Moneda	Importe	Deducciones ya efectuadas	Impacto financiero
DK	Restituciones por exportación	2003	Realización inadecuada de controles de sustitución	tanto alzado	5 %	DKK	-1 450 243,99	0,00	-1 450 243,99
DK	Auditoría financiera — Rebasamiento	2004	Rebasamiento de límites financieros	puntual		EUR	- 68 177,57	- 68 177,57	0,00
	Total DK					DKK	- 49 264 009,88	0,00	- 49 264 009,88
	Total DK					EUR	- 68 177,57	- 68 177,57	0,00
ES	Auditoría financiera — Retrasos en los pagos	2004	Incumplimiento de los plazos de pago	puntual		EUR	- 9 070 409,96	- 9 197 146,98	126 737,02
ES	Auditoría financiera — Retrasos en los pagos	2005	Incumplimiento de los plazos de pago	puntual		EUR	- 7 923 714,21	- 7 940 441,61	16 727,40
ES	Auditoría financiera — Rebasamiento	2005	Rebasamiento de límites financieros	puntual		EUR	339 296,14	339 296,14	0,00
ES	Frutas y hortalizas — Fr. cáscara (otras medidas)	2003	Incumplimiento de los plazos de pago	puntual		EUR	- 28 111 606,97	0,00	- 28 111 606,97
ES	Frutas y hortalizas — Fr. cáscara (otras medidas)	2004	Incumplimiento de los plazos de pago	puntual		EUR	- 32 542 235,13	0,00	- 32 542 235,13
ES	Frutas y hortalizas — Transformación tomates	2003	Los tomates entregados fuera del horario de trabajo diurno normal de la administración competente no se podían controlar de forma adecuada; cotejo insuficiente de los registros con la contabilidad oficial	tanto alzado	5 %	EUR	- 1 850 032,92	0,00	- 1 850 032,92
ES	Frutas y hortalizas — Transformación tomates	2004	Los tomates entregados fuera del horario de trabajo diurno normal de la administración competente no se podían controlar de forma adecuada; cotejo insuficiente de los registros con la contabilidad oficial	tanto alzado	5 %	EUR	- 2 240 283,54	0,00	- 2 240 283,54
ES	Medidas de promoción	2003	Inadmisibilidad de un programa	puntual		EUR	- 20 244,02	0,00	- 20 244,02
ES	Medidas de promoción	2004	Inadmisibilidad de un programa	puntual		EUR	- 70 997,92	0,00	- 70 997,92
ES	Medidas de promoción	2003	Deficiencias en controles contables y técnicos	tanto alzado	10 %	EUR	- 438 782,10	0,00	- 438 782,10
ES	Medidas de promoción	2004	Deficiencias en controles contables y técnicos	tanto alzado	10 %	EUR	- 500 158,94	0,00	- 500 158,94

EM	Medida	EF	Motivo	Tipo	%	Moneda	Importe	Deducciones ya efectuadas	Impacto financiero
ES	Medidas de promoción	2005	Deficiencias en controles contables y técnicos	tanto alzado	10 %	EUR	- 262 486,51	0,00	- 262 486,51
ES	Medidas de promoción	2006	Deficiencias en controles contables y técnicos	tanto alzado	10 %	EUR	- 32 893,85	0,00	- 32 893,85
	Total ES					EUR	- 82 724 549,93	- 16 798 292,45	- 65 926 257,48
FR	OTMS	2001	Controles físicos deficientes o inexistentes de las operaciones	tanto alzado	10 %	EUR	- 2 150 231,66	0,00	- 2 150 231,66
FR	OTMS	2002	Controles físicos deficientes o inexistentes de las operaciones	tanto alzado	10 %	EUR	- 4 742 809,12	0,00	- 4 742 809,12
FR	OTMS	2003	Controles físicos deficientes o inexistentes de las operaciones	tanto alzado	10 %	EUR	- 1 792 725,04	0,00	- 1 792 725,04
FR	Frutas y hortalizas — Transformación de melocotones y peras	2003	Pagos realizados fuera de los plazos reglamentarios	puntual		EUR	- 22 494,75	0,00	- 22 494,75
FR	Almacenamiento público de alcohol	2001	Incumplimiento de los plazos de pago	puntual		EUR	- 2 226,40	0,00	- 2 226,40
FR	Almacenamiento público de alcohol	2002	Incumplimiento de los plazos de pago	puntual		EUR	- 14 188,94	0,00	- 14 188,94
FR	Desarrollo rural, sección de Garantía — nuevas medidas	2003	Controles auxiliares deficientes	tanto alzado	2 %	EUR	- 1 995 633,00	0,00	- 1 995 633,00
FR	Desarrollo rural, sección de Garantía — nuevas medidas	2003	Sistema de control de préstamos bonificados deficiente: controles insuficientes de las pruebas de pago y de la realidad de las inversiones	tanto alzado	5 %	EUR	- 2 931 588,00	0,00	- 2 931 588,00
FR	Desarrollo rural, sección de Garantía — nuevas medidas	2004	Controles auxiliares deficientes	tanto alzado	2 %	EUR	- 2 568 245,00	0,00	- 2 568 245,00
	Total FR					EUR	- 16 220 141,91	0,00	- 16 220 141,91
GR	Pagos directos	2004	El SIP no era plenamente operativo en los niveles exigidos y los controles sobre el terreno siguieron realizándose demasiado tarde para ser realmente efectivos	tanto alzado	5 %	EUR	- 14 991 119,26	0,00	- 14 991 119,26

EM	Medida	EF	Motivo	Tipo	%	Moneda	Importe	Deducciones ya efectuadas	Impacto financiero
GR	Pagos directos	2004	El SIP no era plenamente operativo en los niveles exigidos y los controles sobre el terreno siguieron realizándose demasiado tarde para ser realmente efectivos	tanto alzado	10 %	EUR	- 20 792 615,42	0,00	- 20 792 615,42
GR	Pagos directos	2005	El SIP no era plenamente operativo en los niveles exigidos y los controles sobre el terreno siguieron realizándose demasiado tarde para ser realmente efectivos	tanto alzado	5 %	EUR	- 27 702,71	0,00	- 27 702,71
GR	Pagos directos	2005	El SIP no era plenamente operativo en los niveles exigidos y los controles sobre el terreno siguieron realizándose demasiado tarde para ser realmente efectivos	tanto alzado	10 %	EUR	- 30 657,51	0,00	- 30 657,51
GR	Frutas y hortalizas — Transformación tomates	2003	Los datos que figuran en los registros no se han cotejado con la contabilidad oficial de la organización de productores; una organización de productores envió datos que no incluían información sobre los rendimientos	tanto alzado	5 %	EUR	- 1 231,08	0,00	- 1 231,08
GR	Frutas y hortalizas — Transformación tomates	2004	Los datos que figuran en los registros no se han cotejado con la contabilidad oficial de la organización de productores; una organización de productores envió datos que no incluían información sobre los rendimientos	tanto alzado	5 %	EUR	- 417 259,82	0,00	- 417 259,82
GR	POSEI	2003	Pruebas insuficientes de la repercusión real de las ventajas concedidas en el usuario final, controles insuficientes de la llegada de los productos a la isla, inexistencia de SIGC	tanto alzado	5 %	EUR	- 952 833,44	0,00	- 952 833,44
GR	POSEI	2004	Pruebas insuficientes de la repercusión real de las ventajas concedidas en el usuario final, controles insuficientes de la llegada de los productos a la isla, inexistencia de SIGC	tanto alzado	5 %	EUR	- 952 833,58	0,00	- 952 833,58
GR	Desarrollo rural, sección de Garantía — medidas de acompañamiento	2001	El total de las declaraciones mensuales supera el de la declaración anual	puntual		EUR	- 67 732,00	0,00	- 67 732,00
	Total GR					EUR	- 38 233 984,82	0,00	- 38 233 984,82

EM	Medida	EF	Motivo	Tipo	%	Moneda	Importe	Deducciones ya efectuadas	Impacto financiero
IE	Auditoría financiera — Retrasos en los pagos	2004	Incumplimiento de los plazos de pago	puntual		EUR	-1 021 717,84	-1 232 358,00	210 640,16
IE	Auditoría financiera — Rebasamiento	2004	Rebasamiento de los límites financieros	puntual		EUR	-122 295,66	-122 295,66	0,00
IE	Leche en polvo para caseína	2002	Control insuficiente del proceso de producción	tanto alzado	5 %	EUR	-676 675,34	0,00	-676 675,34
IE	Leche en polvo para caseína	2003	Control insuficiente del proceso de producción	tanto alzado	5 %	EUR	-1 444 677,65	0,00	-1 444 677,65
IE	Leche en polvo para caseína	2004	Control insuficiente del proceso de producción	tanto alzado	5 %	EUR	-378 635,48	0,00	-378 635,48
	Total IE					EUR	-3 644 001,97	-1 354 653,66	-2 289 348,31
IT	Auditoría financiera — Retrasos en los pagos	2004	Incumplimiento de los plazos de pago	puntual		EUR	-48 554 937,39	-48 865 275,10	310 337,71
IT	Auditoría financiera — Rebasamiento	2004	Rebasamiento de límites financieros	puntual		EUR	-47 896,46	-47 896,46	0,00
IT	Desarrollo rural, sección de Garantía — nuevas medidas	2003	Controles de las normas mínimas insuficientes, análisis de riesgo para la selección de los beneficiarios controlados sobre el terreno incompleto	tanto alzado	2 %	EUR	-292 013,00	0,00	-292 013,00
IT	Vino — Reestructuración	2003	Sobreestimación de la superficie vitícola cultivada	puntual		EUR	-791 044,51	0,00	-791 044,51
IT	Vino — Reestructuración	2004	Sobreestimación de la superficie vitícola cultivada	puntual		EUR	-1 587 599,85	0,00	-1 587 599,85
	Total IT					EUR	-51 273 491,21	-48 913 171,56	-2 360 319,65
LU	Auditoría financiera — Retrasos en los pagos	2005	Incumplimiento de los plazos de pago	puntual		EUR	-89 099,53	-89 099,53	0,00
LU	Auditoría financiera — Rebasamiento	2004	Rebasamiento de límites financieros	puntual		EUR	-132 471,39	-42 350,66	-90 120,73
LU	Auditoría financiera — Rebasamiento	2005	Rebasamiento de límites financieros	puntual		EUR	-14 637,53	-14 637,53	0,00
	Total LU					EUR	-236 208,45	-146 087,72	-90 120,73
NL	Liquidación de cuentas	2003	Liquidación de cuentas de 2003	puntual		EUR	-159 196,13	0,00	-159 196,13
NL	Restituciones por exportación	1999	Número de controles de sustitución insuficiente	tanto alzado	5 %	EUR	-1 337 421,43	0,00	-1 337 421,43

EM	Medida	EF	Motivo	Tipo	%	Moneda	Importe	Deducciones ya efectuadas	Impacto financiero
NL	Restituciones por exportación	2000	Número de controles de sustitución insuficiente	tanto alzado	5 %	EUR	- 15 460 584,91	0,00	- 15 460 584,91
NL	Restituciones por exportación	2001	Número de controles de sustitución insuficiente	tanto alzado	5 %	EUR	- 9 866 616,71	0,00	- 9 866 616,71
	Total NL					EUR	- 26 823 819,18	0,00	- 26 823 819,18

Total correcciones — Partida presupuestaria 05 07 01 07

EM	Medida	EF	Motivo	Tipo	%	Moneda	Importe	Deducciones ya efectuadas	Impacto financiero
FI	Auditoría financiera — Retrasos en los pagos	2005	Incumplimiento de los plazos de pago	puntual		EUR	- 59 957,06	- 930 760,36	870 803,30
FI	Auditoría financiera — Rebasamiento	2004	Rebasamiento de límites financieros	puntual		EUR	- 4 383,80	- 4 383,80	0,00
	Total FI					EUR	- 64 340,86	- 935 144,16	870 803,30
GB	Auditoría financiera — Retrasos en los pagos	2003	Incumplimiento de los plazos de pago	puntual		EUR	- 18 692,31	0,00	- 18 692,31
GB	Auditoría financiera — Retrasos en los pagos	2004	Incumplimiento de los plazos de pago	puntual		EUR	- 53 718 181,34	- 54 438 176,05	719 994,71
GB	Auditoría financiera — Rebasamiento	2004	Rebasamiento de límites financieros	puntual		EUR	- 177 600,74	- 177 600,74	0,00
GB	Auditoría financiera — Rebasamiento	2004	Rebasamiento de límites financieros	puntual		GBP	- 5 043,95	- 5 043,95	0,00
GB	Reintegros	2003	Clasificación de irregularidades incorrecta	puntual		GBP	- 23 387,80	0,00	- 23 387,80
	Total GB					EUR	- 53 914 474,39	- 54 615 776,79	701 302,40
	Total GB					GBP	- 28 431,75	- 5 043,95	- 23 387,80
PT	Auditoría financiera — Retrasos en los pagos	2005	Incumplimiento de los plazos de pago	puntual		EUR	- 400 433,43	- 521 198,20	120 764,77
PT	Auditoría financiera — Rebasamiento	2003	Rebasamiento de límites financieros	puntual		EUR	- 30 352,11	0,00	- 30 352,11
PT	Auditoría financiera — Rebasamiento	2004	Rebasamiento de límites financieros	puntual		EUR	- 139,80	- 139,80	0,00
	Total PT					EUR	- 430 925,34	- 521 338,00	90 412,66